



## PARTICIPA EN LAS ELECCIONES PARA SELECCIONAR LA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA ESFOT

### REQUISITOS PARA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA ESFOT

- Está matriculado en la Escuela Politécnica Nacional en una de las carreras o en uno de los programas de postgrado, según sea el caso;
- Ser de nacionalidad ecuatoriana o haber estudiado el bachillerato en el Ecuador;
- Acreditar, en el periodo lectivo inmediato anterior al de la elección, un promedio ponderado de al menos veinte y seis sobre cuarenta (26/40);
- Acreditar un porcentaje de aprobación de al menos el cincuenta por ciento (50%) en el currículo académico de la respectiva carrera o programa de posgrado;
- Haberse matriculado en al menos tres materias en el período académico ordinario inmediato anterior en pregrado o en dos materias del programa de Posgrado, y no haber reprobado en más de una materia en dicho período;
- No haber sido sancionado por falta considerada grave de acuerdo a la normatividad vigente.

**El cumplimiento de estos requisitos será verificado por la Junta Electoral.**

### INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS

Para la inscripción de candidaturas para los representantes estudiantiles, se empleará el siguiente procedimiento:

El representante de la candidatura deberá imprimir, firmar y entregar en la **SUBDIRECCIÓN** de la **ESFOT** los siguientes documentos:

- Inscripción de candidatura.**
- Aceptación de candidatura.** (Un documento por cada participante principales o alternos)
- Respaldo a candidaturas.** Para el respaldo a las candidaturas, el representante de la lista deberá solicitar a los estudiantes que se encuentren en el registro electoral, su nombre, número de cédula de identidad y la firma según el formato "Respaldo candidatura".
  - Directiva de la Asociación de Estudiantes de la ESFOT:** Se requieren al menos, el apoyo de ochenta (80) estudiantes empadronados, que corresponde al diez (10) por ciento de electores del registro electoral definitivo.

**La documentación debe ser entregada hasta las 16h30 del lunes, 10 de junio de 2024.**



Descarga los formularios, escaneando el código QR